

## HACIA UNA TEORÍA FEMINISTA EN ARQUEOLOGÍA

**Iraida Vargas**

Universidad Central de Venezuela

Correo electrónico [msanoja@reacciun.ve](mailto:msanoja@reacciun.ve)

### CONTENIDO

- Resumen/Abstract
- Términos claves/Key terms
- Introducción
- Algunos aportes para la creación de una teoría feminista en la antropología
- Un aporte para la formulación de una teoría materialista en la arqueología
- Infravaloración de las mujeres en sociedades cazadoras recolectoras
- La producción de la vida social y las prácticas sociales
- La hipótesis de la infravaloración social y la teoría de la construcción social de la diferencia como desigualdad
- Comentarios finales
- Bibliografía

### RESUMEN

El interés en la ciencia social por el estudio de las causas históricas de la dominación de la mujer no es reciente. Este tema ha sido tratado con más o menos profundidad por diversos estudiosos/as y desde distintas perspectivas teóricas, y no sólo en sus distintos aspectos, sino también tratando de enfocarlo en su totalidad. No obstante, las investigaciones históricas, y específicamente las arqueológicas sobre el tema son relativamente recientes. Sin embargo, aportes significativos, han sido hechos en un intento por definir una teoría feminista en arqueología. En el presente trabajo intentaremos sistematizar brevemente, algunos de los planteamientos realizados desde la antropología, y correlacionarlos con las propuestas teóricas de los arqueólogos/as, todos ellos enmarcados dentro del materialismo histórico

### TÉRMINOS CLAVES

Feminismo, materialismo histórico, cazadores recolectores, género.

## ABSTRACT

The study of the historical causes of women domination and discrimination are not recent. This issue has been adressed by several scholars and from different point of view. In this paper we tried to compare some propositions made in anthropological studies with some others made by archaeologists, both from a same theoretical paradigm: the historical materialism.

## KEY TERMS

Feminism, gender, historical materialism, hunters and gatherers societies.

## INTRODUCCIÓN

El interés en la ciencia social por el estudio de lo que podríamos denominar la Mujer en la Historia, las causas históricas de su dominación y sus luchas contra su sujeción y subordinación, no es reciente. Desde las obras pioneras de Engels (1978), realizadas dentro de un marco materialista histórico, este tema ha sido tratado con más o menos profundidad por diversos estudiosos/as y desde distintas perspectivas teóricas. Una revisión de fuentes bibliográficas nos revela la existencia de diferentes y numerosos estudios que lo han abordado no sólo en sus distintos aspectos, sino también tratando de enfocarlo en su totalidad. En tal sentido, por nombrar solamente algunas/os, autoras como Marcela Lagarde (1997) han centrado sus investigaciones en lo que podría ser definido como la búsqueda de “una antropología de la mujer”; Simone de Beauvoir (1981), a su vez, ha enfatizado el análisis de sus aspectos psíquicos; Marcel Mauss (1971), por su parte ha privilegiado el estudio de “una antropología del cuerpo”; mientras que Michael Foucault (1987) ha insistido en el análisis de su sexualidad.

Los estudios feministas han sido abordados, también, dentro de distintas disciplinas científicas: sociología, sociobiología, antropología, psicología, filosofía. No obstante lo anterior, las investigaciones históricas, y específicamente las arqueológicas sobre el tema son relativamente recientes. En este sentido, cabe destacar que los trabajos que vienen realizando dos activos grupos de investigación adscritos al Departamento de Prehistoria y Antropología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona, España (Vila y Argelés 1993, Vila y Estévez 2000, Estévez *et al.* 1997, Vila y Ruiz del Olmo 2001, Castro *et al.* 1996, 1998) constituyen, a la fecha, los aportes más significativos, orientados, fundamentalmente, hacia la definición de una teoría feminista en arqueología.

En el presente trabajo intentaremos sistematizar brevemente, algunos de los planteamientos que se han propuesto desde la antropología para la creación de una teoría feminista en la disciplina. Hemos escogido dos obras de las autoras Dolors Comas y S. Narotzky, “Mujer, Mujeres, Género” (Narotzky 1995) y “Trabajo, Género, Cultura” (Comas 1995), así como algunos de los trabajos publicados en el libro editado por Elizabeth Dore, “Gender Politics in Latin America” (1997).

La escogencia de estos trabajos entre los muchos que existen estuvo basada en el hecho de que nos parece interesante su enfoque holístico sobre el género y, porque la revisión que hacen los autores/as de una extensa bibliografía producida en la ciencia social, especialmente Narotzky y Comas, permite una importante discusión sobre las ideas

sostenidas por muchos/as científicos/as sociales en la actualidad. Por otra parte, los artículos recogidos en la obra editada por Dore, cubren importantes aspectos: simbolismo, familia, historia, sistemas políticos, etc. No pretendemos en lo absoluto hacer un trabajo exhaustivo, pero esperamos que sea provocador.

Nuestro interés fundamental en este trabajo es intentar correlacionar las propuestas teóricas de las antropólogas con las de los/as arqueólogos/as que hemos mencionado y, con ello, ver si es posible definir, a partir de tales propuestas, una teoría feminista en arqueología que intente dar respuesta a una pregunta crucial: ¿es posible determinar cuáles han sido las causas históricas de la dominación de la mujer?

Estamos conscientes de que el uso de la expresión “dominación de la mujer”, tiende a perpetuar la oposición dicotómica entre lo femenino y lo masculino, pudiendo presentarla como inmutable, y por lo tanto ahistórica. Sin embargo, nada más lejos de nuestra intención. Como trataremos de mostrar más adelante, queremos precisamente enfatizar la importancia del análisis histórico en los estudios feministas, ya que consideramos que muchos de los trabajos publicados hasta el presente han tendido a obviarlo, concentrándose fundamentalmente en aspectos particulares y específicos, así como coyunturales para realizar luego generalizaciones. En este sentido, es pertinente la observación de Carmen Ramos (1997: 153), acerca de cómo la creación de una “cultura femenina” ha estado basada en la categoría “mujer” como inmutable y ahistórica.

Este ahistoricismo que plantea Ramos ha permeado también y fundamentalmente en los análisis hechos desde la antropología, casi de manera independiente del paradigma teórico que se asuma. Pensamos que muchas de las investigaciones antropológicas han dado un énfasis desmedido al simbolismo, así como a la dimensión cultural que toda realidad social posee, lo cual ha tenido como resultado un particularismo cultural feminista, basado en la ausencia de una contextualización sociopolítica y en detrimento del carácter histórico que, también, toda realidad social posee.

Como señala Redclift (1997: 223), las investigaciones sobre género se han centrado hasta ahora en tres marcos conceptuales: Teoría del Intercambio, Teoría del Simbolismo, localizada en la teoría de la cultura, y Teoría Materialista; esta última basada en proposiciones sobre la desigualdad como resultado de las transformaciones históricas de las relaciones entre producción y reproducción.

Finalmente, queremos resaltar que en este trabajo, sin pretender exaltar y revivir la vieja discusión sobre los niveles de acción y pertinencia de lo general sobre lo particular o lo singular, sí nos interesa mostrar las vinculaciones de ciertos estudios feministas con una determinada posición teórica, el materialismo histórico, y ofrecer elementos para determinar si se puede lograr una sistematización ulterior conducente a la creación de una teoría materialista histórica del feminismo.

## **ALGUNOS APORTES PARA LA CREACIÓN DE UNA TEORÍA FEMINISTA EN LA ANTROPOLOGÍA**

Comenzamos por aseverar que no creemos que exista *una sola* teoría feminista en la Antropología, porque los/las antropólogos/as feministas, al igual que cualquier/a estudioso/a de cualquier disciplina han partido de diversas posiciones paradigmáticas en

la elaboración de sus teorías. Santa Cruz *et al.* han planteado que no existe un feminismo unívoco, pero, dicen, los diversos feminismos coinciden en advertir "...la situación de sujeción de la mujer, las injusticias de tal situación, la voluntad de revertirla y la convicción de que es posible lograrlo" (1994).

Como bien señala di Leonardo "...en la creación de una antropología feminista existe una historia compleja de caminos iniciados y luego abandonados, nuevos comienzos, y alianzas así como fisuras entre disciplinas y entre los campos antropológicos mismos" (1991:1, traducción nuestra). La autora también apunta, a nuestro juicio acertadamente, que la antropología feminista "...se ha visto influida por los cambios que se han producido en la escena intelectual más amplia y también por la economía política en la cual todos vivimos" (di Leonardo 1991:1, traducción nuestra). En este sentido, es notorio cómo los movimientos feministas del siglo XX, también reflejan y son producto de esos cambios sociopolíticos.

Sintetizando los planteamientos de Narotzky en la obra mencionada, observamos que la autora centra su atención, fundamentalmente, en un intento por definir una *teoría feminista*, independientemente de su conexión con una disciplina particular de la ciencia social. Para ello, comienza por aseverar que las investigaciones sobre *género no son un campo de estudio de la antropología social, sino un enfoque teórico* que pone en cuestión ciertas prácticas de investigación, ya que la antropología del género, al tener, en sus palabras "...una dimensión epistemológica y metodológica fundamental (...) obliga a la definición de planteamientos conceptuales que afectan a toda la disciplina" (1995: 11). Este enfoque teórico, de carácter holístico es, pensamos, uno de los aportes más importantes de Narotzky en su trabajo.

La autora define género como "...una construcción social y cultural que se articula a partir de definiciones normativas de lo masculino y lo femenino que crean identidades subjetivas (...), sostenido [el género] por instituciones (1995: 7-8).

En relación a estas aseveraciones de Narotzky, es interesante destacar los planteamientos que, en la psicología social, se han hecho sobre la creación de identidades subjetivas y su carácter cultural. Quintero señala que la identidad individual se desarrolla a través de un proceso de interacción social, el cual tiene como centro primario la familia, inmersa, a su vez, en un contexto histórico y cultural. Familia y comunidad, según la autora, poseen características culturales específicas, que incluyen lenguaje, música, valores, objetos, sistemas de relaciones práctico simbólicas que inciden en el desarrollo tanto de la identidad individual como de la identidad social y la cultural (Quintero 2000: 73).

Según nuestro punto de vista, la contribución fundamental de Narotzky en esta obra reside en la sistematización que hace de lo que ella misma denomina "su visión integradora y dialéctica de los procesos culturales y sociales", sistematización que realiza desde cuatro puntos fundamentales: 1. Considerar el género como una problemática central a todos los ámbitos de estudio. 2. Evitar las dicotomías clasificatorias. 3. Introducir la Historia. 4. Integrar lo ideal y lo material en un mismo proceso (1995: 12-13).

En relación a la introducción de la Historia en los estudios sobre género, otra autora, Carmen Ramos, señala que "... actualmente existe en América Latina una toma de conciencia sobre la relevancia de la Historia para los análisis de las relaciones de

género...”, y, continúa “...estos estudios han emergido sólo recientemente (...) lo cual se podría explicar por la naturaleza del discurso histórico en la región, donde la Historia ha sido usada como instrumento para legitimar el poder” (1997: 151, traducción nuestra).

El trabajo de Comas, por su parte, está centrado en el estudio de la división del trabajo y sus relaciones con el género. La autora plantea que el Trabajo es un elemento básico en la construcción de la identidad individual y un poderoso instrumento de valoración social, el cual tiene para las mujeres toda una serie de significados que se relacionan con aspiraciones de tipo social. El Trabajo, continúa, al inscribirse en la lucha por la igualdad, adquiere un valor simbólico, añadido a su valor meramente instrumental (1995:12).

Uno de los aspectos centrales de la obra de Comas consiste en su intento de relacionar el Trabajo con las distintas formas de desigualdad, y considerar desde ese punto de vista a la antropología como clave para la comprensión de las dimensiones culturales y sociales del trabajo mismo. La autora destaca el carácter histórico del trabajo y de las valoraciones culturales en tono a él. Al insistir sobre ese carácter histórico, es necesario, dice, “...replantarse la propia estructura económica y el pacto social por el que se distribuye este bien escaso que es el empleo, avanzando hacia un reparto más equitativo del mismo” (1995: 13). En este contexto, continúa, se abre la posibilidad de que las experiencias, valores y planteamientos de las mujeres adquieran un papel clave.

Para Comas, el Trabajo se realiza en contextos específicos donde se expresan las relaciones sociales existentes. Dice que, tanto las diferencias de clase, de género, como las divisiones raciales son elementos constitutivos del Trabajo ya que se crean y reproducen a través de él, al mismo tiempo que lo estructuran y le dan forma. En consecuencia, para la autora, el Trabajo es una clave básica para entender las desigualdades.

Otras investigadoras, como es el caso de Magas *et al.* (1977), enfatizan también la importancia del trabajo, señalando que el trabajo asalariado de las mujeres ha permitido su inserción en la producción, hecho que les ha conferido una autonomía económica con respecto al hombre y una reducción del tiempo de trabajo dedicado a la esfera doméstica, con la consecuente liberación de actividades de extrema dureza.

Los planteamientos de Comas en relación al trabajo, hacen eco también con los de Nazzari (1997). Esta última autora se define contraria a la separación entre dos sistemas de opresión: capitalismo y patriarcado, y aboga por una teoría sobre la opresión, no sólo de clases, sino de todas las formas de opresión, incluyendo la de las mujeres (1997: 134).

Asimismo, Nazzari, como lo hacen los/as arqueólogos/as que analizaremos en este trabajo, introduce una interesante discusión sobre la relevancia de la reproducción biológica y social, las valoraciones sociales y la opresión de la mujer. En este sentido, analiza un caso particular de opresión, el de las esclavas cubanas del siglo XIX. La autora señala cómo, la importancia asignada a los papeles reproductivos de esas mujeres constituyó la causa principal de la asimetría sexual. Nazzari plantea, al igual que Comas, la importancia del trabajo en la dominación femenina. Señala que, en el caso mencionado, “...tales mujeres no fueron categorizadas como amas de casa y se rehusaron a ser madres, practicando el aborto y el infanticidio...”, pero que “*como trabajadoras (...)* sufrieron de la misma explotación que los hombres” (Nazzari 199:136, traducción y énfasis nuestros).

Para Nazzari, el caso de las esclavas cubanas del siglo XIX sugiere que "...ni los esclavistas ni las esclavas mismas deseaban que éstas fuesen madres ...", ya que "...les resultaba más económico comprar nuevas esclavas que propiciar y subsidiar la crianza de sus hijos". Con base a lo anterior, la autora considera que la reproducción de esa fuerza de trabajo particular tuvo lugar externamente, lo que permitió a esas mujeres "...experimentar 'igualdad' con sus pares masculinos", por lo que "...cuando los papeles reproductivos fueron eliminados, los papeles de género también desaparecieron" (1997:136. Traducción nuestra).

## **UN APORTE PARA LA FORMULACIÓN DE UNA TEORÍA MATERIALISTA EN LA ARQUEOLOGÍA**

Aunque son relativamente numerosos los trabajos que han ofrecido elaboraciones teóricas generales en la arqueología, dentro de la teoría materialista de la historia (vg. Bate 1978, 1982, 1998, Gándara 1987, Vargas Arenas 1990, Sanoja 1984, Samiento 1986, Sanoja y Vargas 1995), y algunas sobre formaciones histórico sociales concretas (vg. Bate 1971, 1978, 1983, Vargas Arenas 1987, 1989, 1990, Sanoja y Vargas 1995, 2002), muy pocos o casi ninguno de ellos se ha centrado específicamente en el estudio de la reproducción social y la dominación, incluyendo la de las mujeres.

Como ya hemos señalado, dos grupos de trabajo de la Universidad Autónoma de Barcelona se han planteado el reto de producir tanto una teorización general sobre la sociedad, como de aplicar esta teorización a casos arqueológicos específicos, orientados todos ellos a tratar de establecer las causas históricas de la dominación femenina.

## **INFRAVALORACIÓN DE LAS MUJERES EN SOCIEDADES CAZADORAS RECOLECTORAS**

En este sentido, comenzaremos por analizar los trabajos de Vila y Estévez, quienes acompañados por un grupo de jóvenes arqueólogos/as (1993, 1996, 1998, 2000, 2001), han hecho proposiciones teórico-metodológicas generales que han aplicado, fundamentalmente, a sociedades arqueológicas cazadoras recolectoras de Tierra de Fuego, Argentina.

Este grupo de investigadores/as españoles ha tratado de analizar, desde lo que denominan una "perspectiva objetiva", el papel social de las mujeres en la Historia. Para ello, dicen, es necesario realizar una revisión del proceso histórico, incorporando o revalorizando la importancia de la reproducción social dentro del análisis histórico global.

Según estos/as autoras/es, la teoría materialista que se ha generado hasta ahora, en este sentido, produjo una descompensación en la consideración de la esfera reproductiva frente a la productiva. Por otro lado, para referirse al caso concreto de la arqueología, señalan que esta disciplina no ha desarrollado hasta el presente un marco conceptual para enfrentarse al problema de las relaciones sociales, de producción y reproducción, especialmente en sociedades antiguas, lo cual explica la necesidad que existe de elaborar instrumentos conceptuales y desarrollar una metodología adecuada a las nuevas propuestas que se realicen.

Según Estévez, Vila y sus asociados, las explicaciones teóricas, en general, no han logrado despojarse del androcentrismo implícito en todos los marcos teóricos en que se desarrolla la ciencia, incluyendo muchos de los trabajos hechos en la antropología: "...En Antropología, se ha evidenciado este androcentrismo desde posiciones feministas, al mismo tiempo que se planteaba un análisis alternativo que daba presencia y entidad a las mujeres" (1998: 6).

En función de las carencias que antes se enumeran, los/as investigadores/as comenzaron por cuestionarse el "...principio axioma de la incapacidad de la arqueología para ir más allá de una descripción del sistema de subsistencia..." (Vila y Ruiz del Olmo 2001). Para solventar esta supuesta incapacidad de la arqueología, se propusieron como objetivo tratar de definir una hipótesis que diera cuenta de la existencia o no del modo de producción cazador recolector en las sociedades antiguas.

Efectivamente, en los distintos trabajos intentan establecer cuál es la contradicción principal o factor movilizador interno para sociedades cazadoras recolectoras, señalando que dicha contradicción se da entre la esfera de la producción y la de reproducción: "...la relación dialéctica entre condiciones sociales de los procesos de producción de bienes materiales y procesos de reproducción biológica y social" (1996: 7). Para ello se plantearon que, puesto que la división del trabajo por sexos en estas sociedades depende de causas que no tienen que ver necesariamente con la posición de la mujer en la sociedad, se hacía necesario proponer una tesis explicativa sobre los factores causales, históricamente condicionados, que han determinado las relaciones asimétricas mujeres/hombres que se desarrollan en niveles y formas de opresión, explotación y discriminación (1996: 6).

Según la hipótesis establecida, en las sociedades apropiadoras existe la contradicción entre fuerzas productivas y condiciones de reproducción, por lo que, cuanto mayor es la producción, más se compromete la reproducción social. Para estos/as investigadores/as es precisamente ésta la contradicción que determina la articulación de las relaciones sociales de producción y reproducción.

Dentro de lo que denominan condiciones pre-existentes, analizan las sociedades protohumanas, el desarrollo de la especie humana sobre una base antropeide y cómo, los machos, debieron asumir el papel de defensores del grupo. Asimismo, la manera cómo esta tendencia "...quedó atemperada en la línea humana al incrementarse la complejidad en la conducta social y la instrumental y técnica" (1996: 7). Señalan que, sobre esta base biológica, de elevada capacidad de reproducción y ligero dimorfismo sexual, se estructura la sociedad humana (1996: 7).

La solución de la contradicción sociedad-Naturaleza, característica de estas sociedades, continúan, se dió cuando el desarrollo instrumental y organizativo alcanzó un "nivel suficiente", solución que fue el resultado de la naturaleza diferencial de las condiciones biológicas existentes entre los dos sexos, previas a la especie *Homo sapiens*. Consideran, asimismo, la transformación que se opera de una a otra sociedad en las relaciones naturales de reproducción en relaciones sociales de reproducción.

Establecen la existencia de tres condiciones para la repartición sexual del trabajo en la sociedad humana: 1. nuevos instrumentos y medios de producción, fabricados y usados

por cualquier adulto entrenado, que podía participar en igualdad de condiciones en la defensa del grupo o en cualquier actividad productiva. 2. limitación de los objetos de trabajo. Incapacidad de los procesos de trabajo para controlar la reproducción de los alimentos, lo cual generó una nueva contradicción. 3. desarrollo constante y progresivo de las fuerzas productivas, con el aumento de la eficacia de los instrumentos de trabajo y de la tecnología de apropiación.

Las sociedades cazadoras recolectoras tenían que lograr un equilibrio indispensable entre ciertos aspectos de la producción y de la reproducción: a) optimización de la disponibilidad de los recursos, b) mantenimiento de una cierta densidad de población. La ruptura de ese equilibrio conduciría a una sobre explotación de los recursos o a la desorganización de la sociedad.

El control de la producción se logra, dicen, mediante estrategias concretas de caza y recolección, ayudadas por “construcciones ideológicas conservadoras y coherentes con el aumento del ocio y la inmediatez” (1996: 9). El control de la reproducción, a su vez, se da a través de distintos mecanismos: a.- la generación de distintas formas de organización de la dimensión y distribución de las unidades poblacionales y b.- control sobre las relaciones sociales sexuales. Este último, sólo es posible cuando es ejercido de manera directa sobre las mujeres, las cuales son el vector reproductor. En dicho momento “...las mujeres (...) por ser las reproductoras, constituyen un factor de desequilibrio que compromete la reproducción social” (1996:9).

Para poder ejercer el control sobre la reproducción, sometiendo a las mujeres, es necesario, primero, *crear una infravaloración de ese segmento social*. En las sociedades cazadoras recolectoras ese mecanismo de desvaloración social se logra, según Vila y otros, a través de la subvaloración del aporte productivo de las mujeres. Puesto que la valoración funciona por comparación, continúan, la infravaloración de las mujeres se logra por la sobrevaloración de los hombres y de sus aportes productivos, fundamentalmente la de los trabajos que realizan.

Una de las conclusiones centrales de la tesis producida por Estévez, Vila y otros reside, justamente, en la explicación hipotética que ofrecen acerca de cómo se construye la discriminación de las mujeres en sociedades cazadoras recolectoras y cómo se construye la ideología que justifica y reproduce esa asimetría.

Los investigadores/as ofrecen una metodología para la reconstrucción arqueológica del modo de producción cazador recolector. Descartan el uso de la analogía etnográfica con sociedades contemporáneas ya que consideran que, si bien: “...el estudio de las sociedades cazadoras recolectoras con registro etnográfico permite analizar formaciones sociales que han conseguido equilibrar el sistema de manera conservadora...”, para entender “...cómo se desarrolló en su origen (el modo de producción) (...) la dialéctica que ha seguido la contradicción producción-reproducción (...) sólo podemos hacerlo a través de la arqueología” (1998).

Para poder inferir la organización social, los autores/as generaron una *hipótesis espacial*. En su formulación, se partió de presupuestos teóricos y se plantearon nuevos conceptos. El presupuesto teórico básico residió en la asunción de que la organización espacial del registro arqueológico debe contener información sobre la organización social; asimismo, el presupuesto incluye la noción de que la distribución espacial de las actividades

desarrolladas en los asentamientos no es homogénea ni azarosa. En consecuencia, para dar cuenta de cómo los agentes sociales se organizan para realizar todas las tareas de producción y reproducción en una determinada secuencia espacial y temporal, se generó el concepto *Estrategia organizativa* y se introdujo el concepto *Estrategia de gestión*, para acceder a las informaciones atinentes a la gestión de recursos naturales, tiempo, espacio y conocimientos.

Finalmente, la metodología propuesta incluye la utilización de la etnoarqueología, con una redefinición en el enfoque hacia los estudios etnográficos: usar técnicas arqueológicas en el estudio de objetos etnográficos, así como datos etnográficos para verificar propuestas arqueológicas (1998).

## LA PRODUCCIÓN DE LA VIDA SOCIAL Y LAS PRÁCTICAS SOCIALES

Un breve resumen de los trabajos de Castro y sus asociados nos permitirá mostrar sus planteamientos en relación a las causas históricas de la dominación, incluyendo la de las mujeres.

En tal sentido, los autores han producido las obras "Teoría de la producción de la vida social" (Castro *et al.* 1996) y "Teoría de las prácticas sociales" (Castro *et al.* 1998); ambas teorías son de carácter general sobre la sociedad misma, su estructuración y su desenvolvimiento, su historia. Se desprende que este planteamiento es similar al que hace Narotzky, en el sentido de que los estudios sobre la dominación de la mujer no son un campo de conocimiento, sino son o deben ser un enfoque teórico. Simultáneamente, los/as investigadores/as se han aproximado a la aplicación de esa teoría en la comprensión de las manifestaciones de las sociedades arqueológicas de grupos del Calcolítico del sureste peninsular.

La teoría sobre la producción de la vida social de Castro y su grupo podría ser considerada una teoría de orden general, dinamizada, a su vez, por la teoría de las prácticas sociales.

Según la teoría de la producción de la vida social, los/as autores/as han propuesto la existencia de tres tipos de producciones: lo que denominan producción básica, la producción de objetos y la producción de mantenimiento. La primera, parte de la concepción del "... reconocimiento de la reproducción biológica como un proceso de trabajo específico (...) es la única producción en la que la obtención de plusproducto (...) no depende en ningún caso de la mejora de los medios de producción (...) *sólo el sobretrabajo de las mujeres permite un incremento de la producción de hombres y mujeres*" (1998: 4, énfasis nuestro).

La producción de objetos es aquella destinada a la consecución y procesamiento de los alimentos, así como la fabricación de implementos. Esa producción está orientada a la adquisición de medios subsistenciales para hombres o mujeres (1998: 4).

La producción de mantenimiento es para Castro y sus asociados la destinada a conservar y mantener los sujetos y objetos sociales. Con ella, la sociedad no genera nuevos productos pues, señalan "...el producto final resulta el mismo que constituía el objeto de trabajo inicial" (1998: 5).

Las condiciones objetivas de la vida social están integradas, por un lado, por los agentes sociales y, por otro, por el mundo de los objetos, siendo en consecuencia las condiciones materiales en las que viven (Castro *et al.* 1996: 1). Los agentes sociales, continúan los autores, realizan prácticas sociales, las cuales constituyen la realidad social. Las prácticas sociales específicas y concretas, dicen, constituyen la expresión fenoménica de los modos de reproducción social.

Para los/as autores/as, las prácticas sociales se expresan en lugares que ponen en relación objetos y sujetos. Éstos participan en las prácticas sociales al ser significados por la producción de vida social específica que los ha generado (1996:8), por lo que las sociedades se distinguen unas de otras precisamente por sus prácticas sociales.

Para Castro y su grupo, producción y prácticas no establecen un vínculo mecánico inexorable, puesto que existe un elemento en lo social, su historia, que actúa como capital preexistente y valor añadido a las condiciones objetivas.

Uno de los aportes fundamentales, para lo que nos ocupa, en estos trabajos de Castro *et al.* es el referido a sus planteamientos sobre "distancia social". En tal sentido, señalan que en la distancia social se incluyen los factores que expresan disimetría social y diferenciación sexual como socialización de la diferencia sexual. La disimetría social es ".. sinónimo de explotación económica (...) se consolida en el seno de las prácticas sociopolíticas..." (1996: 36), mientras que la diferenciación sexual "...ejercida sobre las mujeres en cuanto a su potencial reproductivo, por no ser únicamente biológica, sino que también es social (...)...implica lo noción de explotación, y se sitúa al mismo nivel de las restantes disimetrías sociales..." (1996: 36).

La explotación involucra a los sujetos sociales que configuran las condiciones objetivas de la vida social, a las mujeres y a los hombres, de manera que la diferenciación sexual se muestra como una de las dimensiones fundamentales de las relaciones sociales de producción disimétricas.

Según sus proposiciones en torno a las prácticas sociales, éstas pueden pertenecer a lo que denominan "esferas relacionales": las prácticas sociopolíticas, las prácticas socioeconómicas y las prácticas socioparentales. De las tres, la que más nos interesa aquí son estas últimas.

Las prácticas socioparentales tienen como protagonistas a las mujeres y/o hombres unidos por lazos de consanguinidad o afinidad e incluyen "...actividades de gestación, al amamantamiento, a la realización de tareas relacionadas con el mantenimiento de la fuerza de trabajo de una comunidad y a la formación de niños y niñas en tanto que hombres y mujeres, en lo que constituye la primera socialización de la condición sexual de los sujetos sociales" (1996).

Para los/as autores/as, las prácticas socioparentales implican tanto la producción básica como la producción de mantenimiento de los individuos sociales. Definen a las mujeres como la fuerza de trabajo en la producción básica en el marco de las prácticas socioparentales, pero dicen, "...igualmente cabe la importación de la fuerza de trabajo de los hombres si no existe una división social del trabajo que aisle a las mujeres como único sujeto social en este tipo de prácticas". (1998: 9).

Las prácticas socioparentales comprenden las actividades básicas del mantenimiento de la vida e involucran relaciones generadoras de los sujetos sociales en su condición sexual. La reproducción y mantenimiento de los sujetos sociales tienden a fragmentarse de acuerdo con relaciones de consanguinidad y afinidad.

Para los/as autores/as, las prácticas socioeconómicas consisten en aquellas actividades vinculadas con la producción de objetos sociales y con la producción de mantenimiento de los mismos. Conciben las prácticas sociopolíticas como aquéllas que, mediante acuerdos o imposiciones, están destinadas a establecer las formas políticas e ideológicas que regirán la vida social (1998: 9-10).

Los/as autores/as aplicaron este marco teórico en su estudio de las manifestaciones arqueológicas del grupo Argárico (c. 3000-1550 cal ANE) en el sureste peninsular. Dentro de la producción básica, determinaron los procesos referidos a la producción de los objetos sociales, la producción y consumo de alimentos, la producción y el uso de los medios de producción, y la producción y el uso de los productos de consumo.

Infirieron las relaciones de apropiación y explotación a partir del análisis de los niveles de desarrollo de la producción de objetos sociales (productos manufacturados y alimentos), indicadores de crecimiento demográfico, producción de manufacturas, organización de las células productivas, composición de ajueres y tumbas, determinando accesos diferenciales a los artefactos y a materias primas alóctonas. Sin embargo, señalan, no analizaron la concreción arqueológica de las prácticas sociales (1998: 9).

## **LA HIPÓTESIS DE LA INFRAVALORACIÓN SOCIAL Y LA TEORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA DIFERENCIA COMO DESIGUALDAD**

Consideramos que la teorización que hace Comas sobre la diferencia como desigualdad válida, en gran medida, la hipótesis planteada por Estévez y sus asociados en relación a la infravaloración de las mujeres mediante la subvaloración de las actividades que realizan en la producción.

Comas considera que la categoría de género es una representación ideológica, que tiene consecuencias para la división del trabajo, ya que clasifica a las personas atribuyéndoles cualidades y capacidades diferenciales y asignándoles en función de ello distintas actividades. Siguiendo a Godelier, la investigadora plantea que esta categoría es una representación ideológica y que como tal interpreta la realidad, organiza las pautas de interacción y legitima las relaciones que se establecen entre las personas. Para Comas, la legitimación constituye el aspecto crucial de la construcción social de la diferencia, pues a través de ella "...se justifican las formas de exclusión y de dominación y (...) es fundamental en la obtención del consentimiento". La legitimación puede considerarse, según ella, desde dos dimensiones distintas: 1. la del proceso de socialización que lleva a las personas a aceptar la manera en que han de participar en la producción y en el conjunto de papeles sociales, y 2. la definición y la aceptación a nivel social de un orden moral que justifica patrones de comportamiento. Con estos dos procesos, las prácticas discriminatorias son naturalizadas, naturalización que no es neutra, sino valorativa, pues jerarquiza a las personas en función de sus diferencias (1995: 41-43).

## **COMENTARIOS FINALES**

Aunque las investigaciones arqueológicas analizadas de alguna manera reconocen explícitamente el estado “experimental” de sus trabajos, suponen un importante avance en los estudios sobre la producción y la reproducción, así como la explotación social en contextos arqueológicos.

Ambos grupos de investigadores/as parten de una teoría sustantiva similar: el materialismo histórico, y ambos han intentado, asimismo, desarrollar una teoría de la observación (Gándara 1987); lo que Bate (com. Pers.) denomina “una teoría de lo observable”, cónsona con la teoría sustantiva.

Será interesante observar cómo Castro *et al.* aplicarán finalmente su teoría de las prácticas sociales en arqueología. Sin embargo, no está claro cómo evaluarán tales prácticas en los contextos arqueológicos, no obstante que Sanahuja señala que para “..sexuar los diferentes procesos de trabajo plasmados a través de las prácticas sociales (...) se contará con los datos aportados por los enterramientos (1997:11). Ello ha supuesto una carencia muy importante en sus análisis, ya que reconocen la unión indisoluble entre producción y reproducción en la vida social, y las prácticas sociales específicas y concretas como la expresión fenoménica de los modos de reproducción social.

Por otro lado, los resultados obtenidos con la aplicación de la teoría de la producción de la vida social, no parecen diferir mucho de los logrados con otras propuestas que se han hecho en arqueología desde el materialismo histórico, especialmente los de la arqueología social latinoamericana.

En lo referente a la hipótesis propuesta por Estévez, Vila y sus asociados, en torno a la infravaloración de las mujeres es interesante el planteamiento teórico mismo, así como la elaboración conceptual que han realizado, especialmente porque tratan de abordar aspectos ligados a lo subjetivo de los agentes sociales. Su hipótesis espacial y sus propuestas en torno a la utilización de datos etnográficos obtenidos arqueológicamente y el empleo de datos arqueológicos obtenidos en contextos etnográficos, son particularmente sugerentes, especialmente porque tienden a ser el germen del corpus de una teoría de la observación. Esa teoría, como señala Gándara (1987:9) estaría orientada a “...explicitar los supuestos que están detrás de los procedimientos de observación empleados...”.

Con base a lo anterior, consideramos que para llevar a cabo cualquier estudio sobre disimetría social en arqueología será necesario el afinamiento de una teoría de la observación, lo cual es indispensable para poder definir las unidades mínimas de observación, regirnos por principios generales que permitan entender la formación del registro arqueológico y justificar la confiabilidad y representatividad de la información obtenida.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bate, Luis. 1971. *Orígenes de la Comunidad Primitiva en Patagonia*. INAH, México.
- Bate, Luis. 1977. *Arqueología y Materialismo Histórico*. Ediciones de Cultura Popular, S.A., México.



- Bate, Luis. 1978. *Sociedad, Formación Económico Social y Cultura*. Ediciones de Cultura Popular, S.A., México.
- Bate, Luis. 1983. *Comunidades Primitivas de Cazadores Recolectores en Suramérica*. Dos tomos. Historia General de América. Período Indígena. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas.
- Bate, Luis. 1986. "El Modo de Producción Cazador-recolector o la Economía del Salvajismo" *Boletín de Antropología Americana*, 13: 5-31.
- Bate, Luis. 1998. *El proceso de investigación en arqueología*. Crítica, Barcelona.
- Beauvoir, Simone. 1981. *El Segundo Sexo. Los Hechos y los Mitos. La Experiencia Vivida*. Siglo XX. Buenos Aires.
- Castro, P., R. Chapman, S. Gili, V. Lull, R. Micó, C. Rihuete, R. Risch, M. Sanahuja. 1996. "Teoría de las Prácticas Sociales" *Complutum Extra*. 6 (II): 35-48.
- Castro, P., S. Gili, V. Lull, R. Micó, C. Rihuete, R. Risch, M. Sanahuja. 1998. "Teoría de la Producción de la Vida Social". *Arqueología Social*. F. Nocete y O. Arteaga Eds. En prensa.
- Comas, Dolors. *Trabajo, Género, Cultura*. 1995. Icaria Antropología. Barcelona.
- di Leonardo, M. 1991. "Introduction: Gender, Culture, and Political Economy". *Gender at the Crossroads of Knowledge: Feminist Anthropology in the Postmodern Era*. Berkeley. University of California Press.
- Dore, E. 1997. Ed. *Gender Politics in Latin America*. Monthly Review Press. New York.
- Engels, Federico 1978. *Dialéctica de la Naturaleza*. Editorial Akal, Madrid.
- Estévez, J., A. Vila, X. Terradas, R. Piqué, M. Taulé. J. Gibaja, G. Ruiz. 1998. "Cazar o no Cazar, ¿Es Ésta la Cuestión?". *Boletín de Antropología Mexicana*. México.
- Foucault, Michael. 1977. *Historia de la Sexualidad*. Siglo XXI. México.
- Gándara, Manuel 1987. "Hacia una teoría de la observación en arqueología". *Boletín de Antropología Americana*. No. 15: 5-14.
- Lagarde, Marcela. 1982. "Nuestra Antropología". *Crítica*. 11: 125-132. Puebla.
- Magas, B., H. Wainwright, S. Hamet, M. Le Quenne, H. Barnett, C. Verla. 1977. *Marxismo y la Liberación de la Mujer*. Dédalo Ediciones. Madrid.
- Mauss, Marcel. 1971. *Sociología y Antropología* Editorial Tecnos. Madrid.
- Narotzky, Susana. 1995. *Mujer, Mujeres, Género. Una Aproximación Crítica al Estudio de las Mujeres en las Ciencias Sociales*. CSIC. Madrid.
- Nazzari, M. 1997. "Sex/Gender Arrangements and the Reproduction of Class in the Latin American Past". *Gender Politics in Latin America*: 134-148. Monthly Review Press. New York
- Ramos, Carmen. 1997. "Reading Gender in History" *Gender Politics in Latin America*: 149-160. Monthly Review Press. New York.
- Redcliff, N. 1997. ¿Post Binary Bliss: Toward a New Materialist Synthesis?. *Gender Politics in Latin America*: 222-236. Monthly Review Press. New York.
- Sanahuja, E. 1995-1997. "Marxismo y Feminismo". *Boletín de Antropología Americana*. No. 31: 7-14.
- Sanoja, Mario. 1984. "La inferencia en la arqueología social". *Boletín de Antropología Americana*. No. 10: 35-52.
- Sanoja, Mario. e Iraida Vargas. 1995. *La Gente de la Canoa. Economía Política de la Sociedad Apropiadora del Oriente de Venezuela*. Dirección de Postgrado, FACES y Editorial Tropykos, Caracas.



- Sanoja, Mario e Iraida Vargas. 2002. *El Agua y El Poder. Una Tesis Alternativa sobre la Fundación de Caracas*. Ediciones del Banco Central de Venezuela. Caracas.
- Santa Cruz, M. A. Bach, M. Femenías, A. Gianella, M. Roulet. 1994. *Mujeres y Filosofía Teoría Filosófica del Género*. I Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Sarmiento, Griselda. 1986. *Las sociedades cacicales: Propuesta teórica e indicadores arqueológicos*. INAH, México.
- Vargas, Iraida. 1987. "La Formación Económico Social tribal". *Boletín de Antropología Americana*. No. 15: 15-26.
- Vargas, Iraida. 1989. "Teoría sobre el cacicazgo como modo de vida: el caso del Caribe". *Boletín de Antropología Americana*. No. 20: 19-30.
- Vargas, Iraida. 1990. *Arqueología, Ciencia y Sociedad*. Abre Brecha, Caracas.
- Vila, A. y G. Ruiz del Olmo. 2001. "Información Etnológica y Análisis de la Reproducción Social. El Caso Yámana". *Revista Española de Antropología Americana*. 31:275-291.
- Vila, A. y T. Argelés. 1993. "Acerca de la Contradicción o de la Diferencia a la Explotación". *L'Avenc*. No 169. Barcelona.

Revista Otras Miradas  
Grupo de Investigación en Género y  
Sexualidad  
GIGESEX

Facultad de Humanidades y Educación  
Universidad de Los Andes  
Mérida-Venezuela  
<http://www.saber.ula.ve/gigesex/>  
[gigesex@ula.ve](mailto:gigesex@ula.ve)